



NOTA GAL/DOP N° 0662/2024

Asunción, 23 de noviembre de 2024

Señor :
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted referente al ID 451142, correspondiente a la CVE 10/24 “ADQUISICION DE MEDICAMENTOS LACOSAMIDA 100 MG., BACLOFENO 10 MG Y CLOBAZAN 10 MG PARA BRENDA VALENTINA BARRIOS MEDINA CON C.I N° 7.082.651- AMPARO JUDICIAL”, a fin de responder las observaciones realizadas en el SICP.

Comentarios sobre la Verificación de la Adjudicación

1- Se reitera la Observación: en la pestaña #Administrador de Contrato” del SICP no se realizó la carga de los datos correspondiente del administrador del contrato. Subsanan la discrepancia señalada.

Respuesta: 1- Se subsano la discrepancia señala.

2- Se reitera la Observación: No se cumplió con el plazo de protesta para la suscripción de contrato, de acuerdo a lo establecido en el Art. 51 dela resolución DNCP N° 4400/23, por lo tanto, la convocante debe remitir la DDJJ de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 de la Res. N° 15/24.

Respuesta: 2- A los efectos de dar repuesta a lo observado nos remitimos a lo establecido en el Art. 186 de la LEY N° 7228 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”

3- Se reitera la observación : teniendo en cuenta la vigencia de contrato remitido, se observa que la vigencia sobre pasa el presente ejercicio fiscal , por lo cual se debe remitir la constancia de puntualidad del proceso , considerando que la vigencia del contrato es a partir de la suscripción del mismo.

Respuesta: 3- Se adjunta la constancia de Plurianualidad 2024-2026 donde se visualiza el Objeto de Gasto 352. A fin de subsanar el inconveniente.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe de Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Alicia María Rocholl
Coordinadora
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones